TERRA TREMUIT ET QUIEVIT: EL TERREMOTO DE LISBOA DE 1755 EN LA DIÓCESIS DE GUADIX.

TERRA TREMUIT ET QUIEVIT: REPERCUSSIONS OF THE LISBON EARTHQUAKE OF 1755 IN THE DIOCESE OF GUADIX.

José Manuel RODRÍGUEZ DOMINGO*

Fecha de terminación del trabajo: octubre de 2006.
Fecha de aceptación por la revista: noviembre de 2006.

RESUMEN

La mañana del primero de noviembre de 1755, festividad de Todos los Santos, tuvo lugar un megasismo con epicentro en el océano Atlántico que afectó a todo el sudoeste de la Península Ibérica y Marruecos, y del que ahora se cumple el 250 aniversario. Sus devastadoras consecuencias se sintieron con extraordinaria furia en la capital del reino de Portugal, de ahí que se conozca como el «Gran Terremoto de Lisboa». El gobierno español recabó de las autoridades locales noticias informes sobre las consecuencias del temblor en todo el país, ofreciendo un particular interés las referidas al territorio que en la actualidad comprende las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar.

Palabras clave: Terremoto de Lisboa; Megasismo.
Identificadores: Wall, Ricardo; San José, fray Miguel de; Catedral (Guadix); Colegiata de Santa María (Baza); Colegiata de Santa María la Mayor (Huéscar).
Topónimos: Guadix; Baza; Huéscar; Alquife; Cogollos de Guadix; Dólar; Huéneja; Güevéjar; Granada (Ciudad); Granada (Provincia); España; Lisboa.
Período: Siglo 18.

ABSTRACT

On the morning of November 1st 1755, *All Saints' Day*, a seismic upheaval occurred with its epicentre in the Atlantic, affecting the whole southwest of the Iberian peninsula and Morocco, and of which this year is the 250th anniversary. Devastation was particularly severe in the Portuguese capital, hence «The Great Lisbon earthquake». The Spanish administration elicited from local authorities throughout the country reports on the effects of the tremor, those concerning what is now the Guadix-Baza-Huéscar region being particularly interesting.

Keywords: Lisbon earthquake; Seismic upheaval.
Pointers: Wall, Ricardo; San José, brother Miguel de; Cathedral (Guadix); Collegiate churches of St. Mary the Greater (Huéscar) and St. Mary (Baza).
Place names: Guadix; Baza; Huéscar; Alquife; Cogollos de Guadix; Dólar; Huéneja; Güevéjar; Granada (City); Granada (Province); Spain; Lisbon.
Coverage: 18th century.

* *Doctor en Historia del Arte y profesor titular de Historia del Arte de la Universidad de Granada.*

Boleti´n Centro de Estudios_19.i111 111 22/6/07 13:59:57

DEL SEISMO NATURAL AL TERREMOTO INTELECTUAL.

La mañana del día de Todos los Santos de 1755 amaneció luminosa y despejada en la Península Ibérica. La circunstancia de coincidir la festividad con el primer sábado de noviembre favoreció una asistencia masiva a los cultos sagrados en dos países eminentemente católicos como Portugal y España. El resto de la población rendía tributo a los difuntos o, simplemente se hallaban en sus hogares o en los campos. En el intervalo de tiempo que va desde las 9:40 h. a las 9:55 h. la plácida tranquilidad de la jornada se truncó repentinamente en la mayor catástrofe acaecida en Europa en época histórica, y cuyas consecuencias fueron mucho más allá de la ruina material y las miles de víctimas que sucumbieron al funesto acontecimiento[1].

Un violento terremoto, con epicentro en el océano Atlántico y a unos 200 kilómetros al oeste-sudoeste del cabo de San Vicente, arrasó la ciudad de Lisboa, capital de un próspero imperio colonial y una de las capitales más espléndidas del mundo. Su duración estimada debió oscilar en torno a los seis minutos, lo que unido a una intensidad equivalente a nueve en la escala de Richter, fueron suficientes para demoler la metrópoli y aniquilar a una quinta parte de su población. Las crónicas relatan cómo a los dos minutos del inicio de la potente sacudida, las edificaciones cayeron a tierra, provocando tal nube de polvo que oscureció el cielo y ahogaba la respiración de los sobrevivientes. Hasta diecisiete réplicas siguieron al temblor principal. Se abrieron fabulosas grietas de hasta cinco metros de anchura, y construcciones representativas y aparentemente sólidas como el Palacio Real de Bemposta, el Teatro Real do Paço da Ribeira, el Palacio de la Inquisición y el Senado de Cámara se desplomaron, junto a gran número de casonas señoriales, iglesias y conventos.

Pero los daños causados directamente por el sismo se agudizaron con el incendio que siguió al desastre. Por efecto de dos fogones domésticos y las candelas de iglesias y oratorios privados, que inmediatamente prendieron en el maderamen de las edificaciones, se desató un fuego de proporciones dantescas en varios puntos de la ciudad. El viento de nordeste se encargó de propagarlo y asolar durante los cinco días siguientes lo poco que había sobrevivido al movimiento de tierra, aniquilando nuevas víctimas humanas. Fue así destruida la zona noble de la ciudad, allí donde se hallaba el Palacio Real, la Aduana, la Casa de Indias, ministerios, tribunales y una lista internimable de palacios e institutos religiosos.

Por si esta devastación no bastase, las aguas se aliaron con la tierra, el fuego y el viento en el suplicio al que sometieron a los habitantes de Lisboa que buscaban refugio en las riberas del Tajo. Alrededor de mediodía, un maremoto con olas de entre seis y veinte metros dejó a la vista el lecho del río, para luego

Boleti´n Centro de Estudios_19.i112 112 22/6/07 13:59:57

inundar la Baixa. Este colosal tsunami tuvo una duración aproximada de cuatro o cinco minutos, sirviendo al respecto el siguiente testimonio de un comerciante inglés que se hallaba junto a la que fuera iglesia de São Paulo:

> *"De repente hubo un clamor general: ¡El mar está subiendo, vamos todos a morir! Al escuchar esto, dirigí la mirada hacia el río, que en aquel lugar tiene unos seis u ocho kilómetros de largo, pude observarlo ondear y elevarse de una manera inexplicable, pues no soplaba la más leve brisa. De repente, apareció a una pequeña distancia una enorme masa de agua erguiéndose como una montaña, aproximándose espumando y rugiendo, precipiándose en dirección a tierra tan impetuosamente que, a pesar de haber huido con la mayor rapidez para salvar nuestras vidas, muchos fueron arrastrados. El resto permaneció con el agua hasta la cintura, a buena distancia de las márgenes […]. Después de esto, se produjo otra sacudida muy fuerte que afectó notablemente al río, mas pienso que no tan violentamente como los anteriores. Aunque más tarde varias personas me aseguraron que, cuando iban a caballo por la amplia carretera que conduce a Belém, que tiene un lado expuesto al río, las aguas subieron con tanta rapiez que se vieron obligados a galopar con tanta velocidad en dirección a los terrenos superirores para evitar ser arrastrados."*[2]

Se ha estimado que el 85 % de los edificios quedaron arruinados, pereciendo entre 20.000 y 40.000 personas, de una población que rondaba los 235.000 habitantes. El número de víctimas no fue mayor dado que, al ser día festivo, muchos lisboetas se habían desplazado a los alrededores de la capital para disfrutar de una jornada de asueto. Muchas familias nobiliarias se habían trasladado a sus posesiones en Sintra, mientras la Familia Real —que salió ilesa de la catástrofe— se hallaba esa mañana en la Real Casa de Campo de Belém. Los supervivientes abandonaron en masa la ciudad arrasda, dejando atrás sus enseres, y buscando refugio en los campos circundantes y en otras localidades donde instalaron primero tiendas de campaña y luego barracas de madera. Para este éxodo masivo contribuyó, no sólo el aspecto abismado de Lisboa, sino también los temores ante una repetición del cataclismo y a la explosión del polvorín del Castillo de San Jorge.

Teniendo presente la festividad y la circunstancia de hallarse buena parte de la población española y portuguesa asistiendo en ese momento a la celebración litúrgica, no faltaron quienes interpretaron la destrucción de la ciudad en clave bíblica. Así, el historiador Oliveira Martins decía cómo "para muchos, Dios estaba juzgando, y condenando a Lisboa, como antaño lo hiciera con Sodoma"[3]. En la difusión de las tesis providencialistas tuvieron que ver escritos como los del diplomático Francisco Xavier d'Oliveira —Cavaleiro da Oliveira—, quien en 1756 publicó su *Discurso Patético sobre as Calamidades Presentes Sucedidas em Portugal,* donde pretendía justificar el terremoto como un castigo divino debido a

Boleti´n Centro de Estudios_19.i113 113 22/6/07 13:59:58



los pecados públicos de la nación, señalando su flagrante idolatría. En esta obra aprovechaba para arremeter contra el Tribunal del Santo Oficio y el papado, así como la doctrina católica sobre el purgatorio, defendiendo el uso de la Biblia entre el pueblo. La Inquisición portuguesa acusó al autor de haber escrito un panfleto saturado de herejía luterana, siendo condenado y quemado en efigie en un auto de fe celebrado en Lisboa el 20 de septiembre de 1761. Para la teología y la filosofía setecentista esta manifestación de la cólera divina tenía una difícil explicación, máxime cuando destruyó la práctica totalidad de los templos lisboetas y afectó a las fábricas eclesiásticas hispanas de mayor carga representativa.

El seismo dio lugar, como correspondía en el singular contexto de la época, a un extenso y vehemente debate entre las tesis providencialistas y las posturas basadas en el racionalismo. El amplio despliegue de testimonios y estudios presumiblemente basados en la experimentación científica y en la observación de los fenómenos naturales, provocó una inmediata reacción por parte de la Iglesia con objeto de reafirmar la intervención de la divina providencia. A este respecto valga la reflexión desarrollada por fray Miguel de San José, obispo de Guadix, el 4 de septiembre de 1756, en respuesta a una carta de José Cevallos, académico y profesor de la Universidad de Sevilla, donde le inquiría en relación a los escritos que se estaban sucediendo tratando de dar una explicación física al desastre. En especial, estaban adquiriendo especial predicamento las interpretaciones dadas por el P. Benito Jerónimo Feijoo, quien había establecido una nueva causalidad física a los terremotos basada en la producción de fenómenos eléctricos, la cual había experimentado con la botella de Musschembroek[4]. El prelado accitano argumentó la futilidad de tales explicaciones con denodada rotundidad, manteniendo, sobre cualquier justificación natural aportada por los “físicos”, la inter-

Boleti´n Centro de Estudios_19.i114 114 22/6/07 13:59:58

vención de Dios en el encargo de "la administracion de este mundo corporeo, á los espíritus buenos, ó malos". Su extensa y razonada argumentación culminaba declarando defectuoso cualquier estudio científico que separarse "el visible del invisible, el terréno del Celestial, el material del espiritual, y el corporeo del Angelico", al tiempo que no ocultaba la impresión que le merecían quienes dedicaban su tiempo a la "agradable especulación de la Physyca moderna":

> *"No tengo por vituperable, el que los ingenios de grandes luces empleen algunas horas en la apacible, suabe, y agradable especulación de la Physyca moderna, examinando sutilisimamente los arcànos, virtudes, y efectos de la naturaleza. Puede este estudio servir para recrear honestamente el animo, para librarse de los tedios del ocio; y lo que mas es, puede elevar la consideración de un corazon piadoso, y bien dispuesto á la loable provechosa meditacion de aquel Sapientisimo Hacedor de todas las cosas, que se dignó estampar unos como vestigios de sus grandezas, aun en sus mas minimas Criaturas."*[5]

La osadía de las tesis de Feijoo le valió el rechazo general de los intelectuales reaccionarios y el furibundo ataque de teólogos y moralistas, no sólo por sostener el fundamento eléctrico de los terremotos, sino también por negar la intervención divina. Recopilados buena parte de los juicios contrarios —incluyendo los del obispo de Guadix y otros estudiosos hispanos— por José Cevallos, sirvieron al presbítero para argumentar su *Censura a nuevo systhema sobre la causa physica de los terremotos* (Madrid, 1756).



Boleti´n Centro de Estudios_19.i115 115 22/6/07 13:59:58

La raíz de la virulenta disputa entre Ciencia y Teología quedó alimentada por muchos filósofos de la Ilustración, los cuales se encargaron de subrayar que aquella desgracia que muchos atribuían a un castigo divino era en realidad un desastre natural que reflejaba la fragilidad humana ante la naturaleza, mostrando la cara menos amable de ésta, lo que abrió una profunda crisis en el optimismo filosófico del Siglo de las Luces. En efecto, y en abierto contraste con las disertaciones más o menos oscurantistas que dominaban entre los pensadores ibéricos, el desastre de Lisboa desencadenó un verdadero terremoto intelectual en la Europa del Iluminismo, cuyo epicentro debía buscarse en Voltaire. El filósofo francés interpeló argumentos ideológicos con los defensores del Optimismo, quienes se apoyaban en la doctrina metafísica del matemático alemán Gottfried Leibniz, encontrando en el triste destino de los habitantes de Lisboa la oportunidad de exponer de manera contundente lo que consideraba las incongruencias del pensamiento opimista. Aparte las referencias incluidas en *Candide, ou l'Optimisme* (1759), el cataclismo sirvió al filósofo francés para argumentar la existencia del mal en su *Poème sur le désastre de Lisbonne* (Ginebra, 1756), donde clamaba:

> *"Lisbonne, qui n'est plus, eut-elle plus de vices*
> *Que Londres, que Paris, plongés dans les délices?*
> *Lisbonne est abîmée, et l'on danse à Paris. […]*
> *Eléments, animaux, humains, tout est en guerre;*
> *Il le faut avouer, le mal est sur la terre:*
> *Son principe secret ne nous est point connu,*
> *De l'auteur de tout bien le mal est-il venu?"*[6]

Las opiniones de Voltaire sobre el terremoto se envolvieron en otra controversia filosófica, en esta ocasión con Jean-Jacques Rousseau, quien defendía que era el Hombre, a través de sus errores, el único responsable de la corrupción de la armonía de la Creación:

> *"Hay que convenir, por ejemplo, que la Naturaleza no reunió [en Lisboa] veinte mil casas de seis o siete plantas, y que si los habitantes de esa gran ciudad se hubiesen dispersado más uniformemente, y construido de modo más ligero, los estragos habrían sido mucho menores, tal vez nulos. ¿Cuántos desgraciados murieron en el desastre por haber querido recoger sus ropas, otros sus papeles, otros su dinero?"*[7]

Por su parte, Inmanuel Kant desarrolló el concepto de lo sublime a partir de sus intentos para comprender la enormidad del sismo de Lisboa. Tras recopilar toda la información disponible en gacetillas de noticias, publicó tres textos sobre la catástrofe donde formulaba una teoría sobre las causas de los terremotos, basada en la creencia aristotélica del flujo de los vientos a través de túneles subte-

Boleti´n Centro de Estudios_19.i116 116 22/6/07 13:59:58

rráneos[8]. Aunque erróneas, sus propuestas tuvieron la virtud de ser las primeras tentativas sistemáticas modernas para dotar de una explicación natural a estos desastres, frente a cualquier interpretación sobrenatural. Walter Benjamín consideró estos escritos del joven Kant como el principio de la geografía científica en Alemania, y el comienzo de la sismología.



Sin embargo, fue desde la propia Lisboa desde donde se originaron los verdaderos principios de la sismología como ciencia debidos a la perspicacia de Sebastião José de Carvalho e Melo, primer ministro del rey José I en 1755, y futuro Marqués de Pombal. Las consecuencias políticas del terremoto fueron aprovechadas por este lúcido estadista, figura esencial del Despotismo Ilustrado en Portugal, para acabar definitivamente con las viejas aspiraciones de la nobleza de sangre que no veían en el diplomático más que a un advenedizo que pretendía anular los privilegios señoriales.Transformando la tragedia en motor de progreso, dirigió personalmente un plan de modernización de la capital lusa basado en la austeridad, la sobriedad y la resistencia a los seísmos. La eficacia en la reconstrucción de la ciudad en tan sólo un año supuso no sólo la oportunidad de renovar la vieja urbe, sino de aplicar modernos trazados urbanos y técnicas constructivas capaces de resistir futuros desastres naturales. El poder omnímodo otorgado por el monarca le permitió acometer, asimismo, decisivas reformas económicas, educativas y sociales, eliminando cualquier atisbo de resistencia nobiliaria —ejecución por traición de la familia Távora y del Duque de Aveiro— al tiempo que sometió a las instituciones eclesiásticas —incluido el Tribunal del Santo Oficio— al poder absoluto del rey.

Boleti´n Centro de Estudios_19.i117 117 22/6/07 13:59:59

Las consecuencias del sismo en Portugal quedaron inusualmente bien documentadas dado el interés de Carvalho e Melo por conocer los estragos causados en todas las localidades del reino. A tal efecto, confeccionó un cuestionario que remitió a todos los párrocos, con respuesta obligada en el plazo de un mes bajo pena de sanciones, y donde solicitaba precisas descripciones de lo ocurrido en cada parroquia. El contenido del llamado *Inquérito do Marquês de Pombal* incluían las siguientes cuestiones:

1ª. ¿Cuánto tiempo duró el terremoto?
2ª. ¿Cuántas réplicas se sintieron?
3ª. ¿Qué daños fueron causados?
4ª. ¿Se comportaron los animales de modo extraño?
5ª. ¿Qué sucedió en los pozos y albercas?

Este documento sirvió de modelo para el cuestionario que Ricardo Wall, primer ministro del rey Fernando VI de España, igualmente remitió por todo el país recabando información acerca de los estragos causados por el temblor.



Mapa de isoistas del terremoto de Lisboa en la Península Ibérica
(fuente: ECHARRI PRIM, Luis. Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente. Barcelona: 1998)

LOS EFECTOS DEL TERREMOTO DE LISBOA EN ESPAÑA.

A pesar de permanecer asociado para la posteridad con la capital lusitana, el terremoto de Lisboa causó una devastación equivalente, cuando no superior en el Algarve, provocando también escasos daños en el Norte de África y, en menor

Boleti´n Centro de Estudios_19.i118 118 22/6/07 13:59:59

escala, en el sudoeste de España. Las ondas sísmicas fueron sentidas en toda Europa hasta Finlandia, propagándose en forma de tsunamis que golpearon las islas de Martinica y Barbados, en el Caribe. En Marruecos se calcula que pudieron perecer unas 10.000 personas, mientras en España se estimó el número de víctimas en 1.275. En efecto, el terremoto de Lisboa, el más destructivo de los que se tiene memoria histórica en la Península Ibérica, se dejó sentir con especial virulencia en Andalucía, desencadenando un maremoto de proporciones fabulosas que asoló el Golfo de Cádiz. El mar invadió la capital gaditana hasta en tres ocasiones, con olas que pudieron alcanzar los treinta y cinco metros de altura, retrocediendo la línea costera más de dos kilómetros. El oportuno cierre de las murallas ordenado por el gobernador de la plaza contribuyó a salvaguardar la integridad de la ciudad a diferencia de Conil que quedó destruida; o Ayamonte, donde sucumbieron un millar de personas[9].

Los daños materiales fueron igualmente cuantiosos, afectando sólo en la ciudad de Sevilla al 89 % de las edificaciones, donde el temblor alcanzó una intensidad VIII en la escala M.S.K —X en Lisboa—. Muchas estructuras de alto contenido simbólico, como torres y campanarios, y conjuntos tan representativos como las fábricas catedralicias quedaron afectadas a lo largo de todo el país. Así, están documentados los daños sufridos por la Giralda o en las torres de la Catedral Nueva de Salamanca, mezquita-catedral de Córdoba o de la iglesia palentina de San Miguel; el campanario de la catedral de Valladolid, por cuya consecuencia se desplomó en 1841; la cúpula del cimborrio de la Catedral salmantina, que hubo de ser reconstruida; o los deterioros en las torres de la catedral de Guadix y de las colegiatas de Baza y Huéscar, entre otros muchos ejemplos. Recientes estudios han analizado, de manera global, los daños causados en las edificaciones, cuantificando sus efectos en España en 507 millones de euros del año 1999[10].

El temblor también se hizo sentir en la Corte, donde fallecieron dos niños a causa de la caída de sendas cruces que coronaban las fachadas del Colegio Imperial y la iglesia del Buen Suceso en Madrid. El rey, que se hallaba en el Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial, se trasladó apresuradamente el mismo día del temblor a la capital. Fernando VI, casado con Doña Bárbara de Braganza, hermana del rey José I de Portugal, en cuanto fue informado del alcance de la tragedia en Lisboa, ordenó el envío de alimentos, dinero y al Conde de Aranda para transmitir a su hermano político las condolencias del pueblo español. La repercusión del terremoto se vio intensificada por la muerte en el cataclismo de Bernardo de Rocaberti, conde de Perelada, y embajador de España ante la Corte lusa. Pero las consecuencias del desastre no fueron tan sólo físicas, sino que alcanzaron implicaciones políticas. Las relaciones bilaterales no pasaban por su mejor momento, pues Portugal mostraba su complacencia cultural hacia Francia sin ocultar un poderoso afecto comercial con Inglaterra. Entre las disertaciones publicadas en España contra la política portuguesa, cabe citarse un curioso escrito anónimo

Boleti´n Centro de Estudios_19.i119 119 22/6/07 13:59:59

titulado *Profecia politica, verificada en lo que està suciedendo à los Portugueses por su ciega aficion à los Ingleses. Hecha luego despues del Terremoto del año mil setecientos cinquenta y cinco* (Madrid, 1762), donde se exponía cómo "lo que más había destruido a ese Estado [Portugal] en nuestro siglo era la ciega confianza que tenía en una Nación Extranjera [Inglaterra]; Nación ambiciosa, codiciosa de la Grandeza, y el poder, que ofrece al principio una mano para socorrer y que oprime después con una infinidad de Brazos". Fue en estas circunstancias que finalmente "las causas Physicas han concurrido con las Morales: los Elementos han suplido a lo que no ha alcanzado la política. Se abrió la Tierra, y destruyó a los que la destruían". El ministro de origen irlandés Ricardo Wall desplegó una hábil campaña de propaganda destinada a minar la moral de la población lusa, ya de por sí abatida tras el sismo. Así se sirvió del siniestro para proclamar que éste había acaecido como castigo de Dios por la alianza de los portugueses con la heresiarca Albión[11]. Así, las visiones providencialistas encontraron una causa política en la negativa de Portugal a adherirse al Pacto de Familia (1761), por el que las familias reales de Francia, Austria, Nápoles, Parma y España se asociaban contra Inglaterra. Al año siguiente, un ejército franco-español invadió Tras-os-Montes y la Beira.

A semejanza de la iniciativa acometida en Portugal por el futuro Marqués de Pombal, una semana después de la catástrofe, el gobierno español disponía la elaboración de un informe donde constaran las circunstancias y consecuencias del suceso. Para ello, el ministro de Estado transmitió la real orden a Diego de Rojas y Contreras, gobernador del Supremo Consejo de Castilla y a la sazón obispo de Cartagena (DOCUMENTO 1), con objeto de averiguar "con alguna puntualidad los daños y perjuicios que este funesto y terrible fenómeno causó en las partes donde se experimentó" [12]. El Prelado remitió una carta circular el mismo día 8 de noviembre "a todos los Jueces que mandan las capitales y pueblos de alguna consideración, tanto Realengos como de Señorío, pidiéndoles una noticia exacta de si en los lugares de su Jurisdicción se sintió el terremoto, a qué hora, qué tiempo duro, qué movimientos se observaren en los suelos, paredes y edificios, qué ruinas, muertes o heridas en personas y animales ha ocasionado". Del mismo modo se inquiría una información aún más preciosa dirigida a la prevención de futuros sismos, incluyendo cuestiones acerca de si el terremoto estuvo precedido de alguna señal o indicio que lo anunciase. Los corregidores y justicias de todo el país debían recabar toda esta información de "las personas mas advertidas de sus respectivos pueblos y que mas razón pueden dar de lo ocurrido". A tal efecto se confeccionó un simple cuestionario, que debía ser contestado sin dilación y remitido de manera inmediata, contemplando ocho preguntas:

1ª. ¿Se sintió el terremoto?
2ª. ¿A qué hora?
3ª. ¿Qué tiempo duró?

Boleti´n Centro de Estudios_19.i120 120 22/6/07 14:00:00

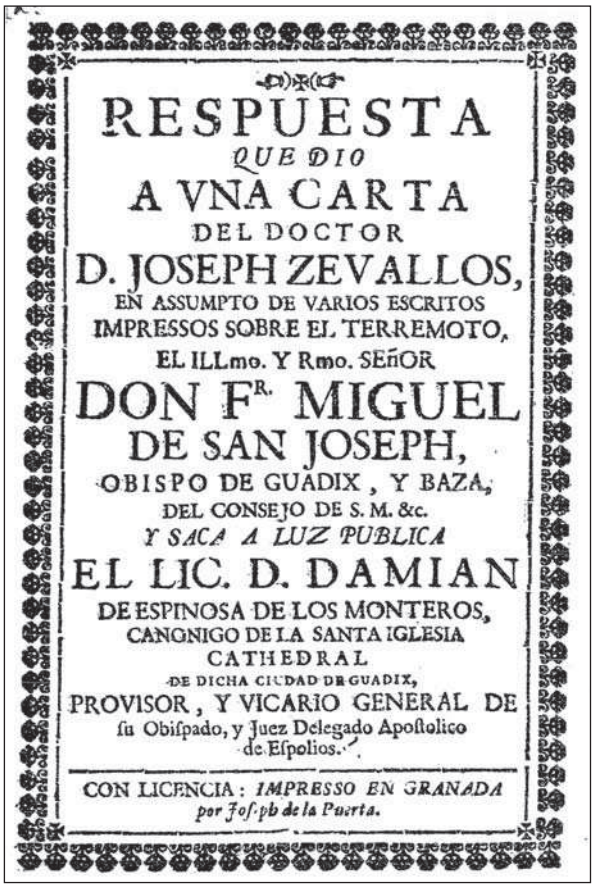
4ª. ¿Qué movimientos se observaron en los suelos, paredes, edificios, fuentes y ríos?
5ª. ¿Qué ruinas o perjuicios se han ocasionado en las fábricas?
6ª. ¿Han resultado muertes o heridas en personas y animales?
7ª. ¿Ocurrió otra cosa notable?
8ª. Antes de él, ¿hubo señales que lo anunciasen?

La carta circular remitida por el Presidente del Consejo se dirigió a los corregidores y alcaldes mayores de las principales villas, quienes expidieron copias a los lugares de su jurisdicción mediante correos de vereda. Las informaciones de estos lugares menores bien se remitieron directamente a Madrid, o bien a la autoridad inmediata que las había solicitado. Éstos no mandaron las respuestas hasta tanto no se recibieron todas las que habían solicitado, aunque en otros casos las remitieron a la Corte conforme les iban llegando. Estas circunstancias explican la anárquica ordenación con que los informes se hallaban clasificados en el Archivo Histórico Nacional.

A mediados del mes de noviembre ya se habían recibido dos centenares de cartas y memoriales que confirmaban cómo el megasismo afectó especialmente a Extremadura y la parte occidental de Andalucía, si bien había sido percibido con mayor o menor intensidad en todo el país. En cualquier caso, y a pesar de los daños y número de víctimas, "no ha habido otra Lisboa en el Reino", informaba Wall a Fernando VI. Una vez examinados los documentos por el monarca, éstos pasaron a la Real Academia de la Historia para su copia y posterior devolución al Consejo de Castilla. El presidente de la institución académica —y anterior secretario real—, Agustín de Montiano y Liupando fue encagado de formar la relación individual de los efectos causados en el país por el sismo, pues "fue sin disputa este terremoto por lo universal, por lo violento, por lo durable y repetido de los más señalados que se sepa haya padecido el orbe"[13].

El número total de localidades referidas en las respuestas ascendió a 1.273, si bien fueron 1.216 aquellas que realmente aportaron datos de interés sismológico. La amplia variedad de respuestas ofrecen un panorama bastante aproximativo a la realidad, a pesar de conjugarse relaciones prolijas y en exceso minuciosas en detalles con otras de una lacónica brevedad. En líneas generales, las respuestas se ajustaron al esquema propuesto, si bien se advierten carencias en la información remitida, detectándose algunas desproporciones, imprecisiones o coincidencias.

Boleti´n Centro de Estudios_19.i121 121 22/6/07 14:00:00



RESPUESTA
QUE DIO
A VNA CARTA
DEL DOCTOR
D. JOSEPH ZEVALLOS,
EN ASSUMPTO DE VARIOS ESCRITOS
IMPRESSOS SOBRE EL TERREMOTO,
EL ILLmo. Y Rmo. SEñOR
DON F^R. MIGUEL
DE SAN JOSEPH,
OBISPO DE GUADIX, Y BAZA,
DEL CONSEJO DE S. M. &c.
Y SACA A LUZ PUBLICA
EL LIC. D. DAMIAN
DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS,
CANONIGO DE LA SANTA IGLESIA
CATHEDRAL
DE DICHA CIUDAD DE GUADIX,
PROVISOR, Y VICARIO GENERAL DE
su Obiſpado, y Juez Delegado Apoſtolico
de Eſpolios.
CON LICENCIA: IMPRESSO EN GRANADA
por Joſ.ph de la Puerta.

LOS EFECTOS DEL TERREMOTO EN LA PROVINCIA DE GRANADA.

La intensidad alcanzada por el terremoto de Lisboa en la actual provincia de Granada fue muy similar en sus distintos puntos, si bien teniendo en cuenta el aminoramiento progresivo hacia el noreste, se explica que en Granada y Guadix se manifestara con grado VI (M.S.K.) y las altiplanicies de Baza y Huéscar lo apreciaran bajo intensidad V[14]. De cualquier manera, los efectos en la capital granadina fueron muy acusados, si bien las cartas e informes remitidos a la Corte mostraban algunas contradicciones. Así, el día 4 de noviembre una carta, presumiblemente de un canónigo de la Catedral, era explícita al afirmar cómo "el día de todos Santos creímos que se asolaba esta ciudad, con un temblor de tierra que duró más de seis minutos"[15]:

Boleti´n Centro de Estudios_19.i122 122 22/6/07 14:00:00

> *"Nosotros estábamos en el fin de la misa mayor, y de Caperos habíamos venido a la sacristía a dejar las capas, para volver a en ceremonia al coro y, al salir de ella, vimos que toda la gente salía de la Iglesia a todo correr. Preguntamos qué era aquello y nadie respondía, hasta que del altar mayor se disparó un capellán, diciendo a voces: '¡Señores, que se hunde la Iglesia!', y a este tiempo, oímos un ruido tan grande como el que hace un coche cuando corre por un empedrado; y vimos las lámparas que se daban unas con otras, en que conocimos que era terremoto, y nos pusimos debajo de un arco muy fuerte, y a todos nos dio tal vahído que nos caíamos y, no obstante con más miedo que vergüenza (y teníamos mucha), volvimos al coro y, concluido, fuimos a ver el daño que había hecho, y no fue poco, pues se sintió un arco fortísimo, y se descantilló una piedra, y cayó un pedazo que mató a una muchacha, y otros daños de menor importancia."*[16]

Sin embargo, de los informes remitidos por el presidente de la Chancillería, Manuel Arredondo Carmona, no se extrae noticia alguna sobre "desgracia de persona, ni ruina considerable de edificios, y el que dijere otra cosa no tiene razón". Tan sólo refiere daños en la iglesia colegial del Salvador y en la torre y reloj del palacio de la Real Chancillería, que ya "anteriormente estaban en peligro de alguna ruina". La primera carta, escrita el mismo día del suceso, quedaba encabezada con esta lacónica sentencia: "Sólo tiene esto de bueno, los terremotos, que le hacen a uno ponerse bien con Dios"[17]. El informe emitido por el corregidor de Ugíjar contenía abundantes noticias recabadas desde distintas partes del partido. Así, en la capital alpujarreña el temblor fue tal que, hallándose el cabildo municipal asistiendo en la iglesia colegial a la misa mayor, experimentaron "unos afecos vertiginosos que incitaban a mareo o perturbación de cabeza". Los daños materiales quedaron focalizados en "bastante número de casas", así como en la iglesia parroquial de Canjáyar; produciéndose la entera destrucción de "los frutos de maíces, habillas, castañas, nueces, y uva, que son los propios de aquel terreno", que se hallaban muy disminuidos por los rigurosos fríos y nieves que acaecieron en los meses precedentes de septiembre y octubre[18].

El temblor de tierra afectó en Motril a la fábrica de sus edificios, especialmente a la torre y capilla mayor de la Colegiata, "sin que haya medios para acudir a su reparación", sin lamentarse pérdida de vidas. Al efecto no deja de resultar llamativo el testimonio de un anciano de 105 años, morador en una torre de Calahonda que aseguraba la "defensa de aquella soledad" en que vivía de los continuos ataques berberiscos. Tras relatar con singular precisión la forma en que se manifestó el terremoto, hizo memoria "de otro fortísimo, y de duración de dos horas, acaecido en octubre de 1680, con que se causó en esta ciudad [de Motril] muchas ruinas en casas viejas". Un segundo temblor de singular fuerza se volvió a experimentar el 27 de noviembre, a mediodía, seguido de sendas réplicas a las cinco de la tarde y doce de la noche, respectivamente. En Salobreña, la fuente

Boleti´n Centro de Estudios_19.i123 123 22/6/07 14:00:01

Grande dejó de fluir durante el sismo, volviendo a manar una vez acabado éste con "tanta violencia que sus aguas parecían sangre, que causó pavor a aquellas personas que se hallaron presentes". Aún, el 13 de marzo de 1756, el Gobernador de Motril volvía informar de nuevas sacudidas ocurridas los días 7, 8 y 10 de ese mes, "sin que hayan ocasionado daño alguno, en personas, edificios ni animales, prendiendo un grande ruido, que venía de la parte de Poniente"[19].

Una de las consecuencias más llamativas que quedó reflejada en el informe del matemático francés y director de la Academia de Guardias Marinas de Cádiz, Louis Godin, se refería a los efectos del terremoto en la localidad de Güevéjar, situada a dos leguas de la ciudad de Granada, y asentada en subsuelo dispuesto sobre un manto de greda. En el intervalo que duró el sismo, la tierra se abrió formando una grieta oval alrededor del pueblo, de unas dimensiones de media legua de longitud y un cuarto de anchura. "Esta fosa, primeramente tan estrecha que no se hizo caso de ella, fue ensanchándose poco a poco, de manera que ya no se podía saltarla; por otro lado, el terreno se abría por todas partes, las casas se separaban y algunas personas fueron sepultadas bajo tierra"[20]. El Presidente de la Real Chancillería, alarmado por las consecuencias del siniestro en esta localidad, encargó su reconocimiento al ingeniero Agustín Crame Mañeras, maestro de matemáticas en la Academia de Barcelona, quien evacuó un informe sobre el verdadero estado en que había quedado el lugar. El reconocimiento se llevó a cabo el día 4 de noviembre, confirmándose las noticias que se tenían. A pesar de no producirse ninguna muerte, el caserío, compuesto por ochenta viviendas, padeció el movimiento hasta derrumbarse algunas de ellas, cuarteándose la iglesia, abriéndose grietas en las calles, hundiéndose la fuente y un molino de pan, y quedando modificado el lecho del río. La población abandonó el lugar "porque están abiertas las más casas y algunas ya para caerse y, si continúa en andar algunos días, se puede temer con mucho fundamento el que se hunda todo"[21]. Un siglo más tarde, en la Navidad de 1884 el llamado «Terremoto de Alhama» destruyó casi por completo la población, lo que provocó que sus habitantes decidieran reconstruir la villa en un nuevo emplazamiento[22].

La zona noreste de la actual provincia de Granada, que comprende las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar, también padeció los efectos del megasismo. Sus consecuencias quedaron reflejadas en una variada y dispersa documentación, derivada de la indagación ordenada por el gobierno fernandino. Al no registrarse efectos de notable gravedad, como víctimas o ruina de edificios destacados, muchos informes procedentes de entidades menores de estos partidos no fueron incluidos en las relaciones que los alcaldes mayores de las cabeceras remitieron a la Corte. Por esta razón se nos ha privado de una información que, aunque sucinta, habría servido para ampliar la percepción local del temblor. Otra de las razones por las cuales las averiguaciones recabadas en este territorio no llegaron a cubrir todas las cuestiones planteadas en la carta circular, quedaba

Boleti´n Centro de Estudios_19.i124 124 22/6/07 14:00:01

expresada por el Alcalde Mayor de Baza cuando finalizaba su informe justificando las escasas noticias de interés aportadas, dado que "el susto y pasmo en cada uno dejó poco campo a la reflexión, y ninguno a la curiosidad".

No obstante, aparte las relaciones recepcionadas por las correspondientes autoridades civiles, de tan notable exigüidad, cabe destacar otras fuentes de información aún más expresivas. La ocasión de un segundo temblor de tierra, acaecido el 27 de noviembre de 1755, llevó al cabildo catedralicio de Guadix a convocar una junta capitular. Hasta ese momento, y a pesar de la excepcionalidad del suceso ocurrido el día de Todos los Santos, los capitulares no se habían reunido, por lo que se aprovechó la ocasión para testimoniar en la correspondiente acta las circunstancias acaecidas en ambas ocasiones. Gracias a ello, poseemos una precisa información de cómo sufrió la fábrica catedralicia el impacto del seismo[23].

A continuación se han extractado las diferentes informaciones disponibles de mayor interés —según el esquema planteado en el cuestionario ordenado por el Gobierno— con objeto de reconstruir todas las cuestiones relacionadas con el hecho sísmico, los fenómenos observados y el comportamiento de la población (vid. APÉNDICE DOCUMENTAL). Se acepta generalmente que la hora exacta en que el temblor empezó a sentirse en la mitad oriental de la Península fue las 9 horas y 50 minutos (GMT)[24], dato que viene corroborado por las informaciones recabadas en el territorio diocesano de Guadix. La mayor o menor precisión vendría determinada no tanto por la pertinencia de la fuente, cuanto por una observación más pausada del fenómeno, mayor número de testimonios y la existencia de relojes públicos, ya mecánicos o solares. Así, Guadix señaló haberse empezado a sentir a las diez de la mañana, al igual que en Huéneja y Cogollos —"como a las diez poco más o menos"—, mientras que en Baza se declaró que



Boleti´n Centro de Estudios_19.i125 125 22/6/07 14:00:01

el sismo se inició “a las diez y pocos minutos”. La información de Dólar fue más imprecisa, aportando como hora “entre las nueve y las diez”; aunque sólo Alquife se desmarcó de la concordancia general al afirmar que se produjo “como a las nueve del día”.

Respecto a la duración total del terremoto, se ha estimado que debió oscilar entre tres minutos y medio y seis, si bien es cierto que el efecto del temblor debió provocar una sensación de mayor duración. De este modo, las informaciones varían entre aquéllas como Huéneja —donde “duró el tiempo en que se puede rezar la oración de el *Pater Noster*”— y Dólar —con un tiempo equivalente a “dos Credos rezados”— frente a Guadix y Baza, donde se dejó sentir entre ocho y nueve minutos, y nueve y diez minutos, respectivamente. El cabildo catedralicio de Guadix afirmó haberse prolongado durante casi medio cuarto de hora. El relato general recopilado por el Consejo de Castilla es coincidente en señalar cómo la intensidad no fue regular durante el tiempo que se sintió el seismo, con una quietación intermedia. El informe de Dólar señala, en efecto, que “se sintió por dos veces moverse toda la iglesia”. Sólo Baza y Guadix señalan cómo el paroxismo máximo se alcanzó “a la mitad de este tiempo”.

El informe evacuado por el entonces alcalde mayor de Guadix, Juan Antonio del Pueyo y Sansón —corregidor de Baza entre 1779 y 1786, antes de pasar a Lorca— resulta el más prolijo en el relato de los acontecimientos, y el único que se atiene escrupulosamente a las cuestiones contenidas en la orden circular. De este modo, alude a la percepción de ruido sísmico como señal previa al temblor, como “estruendo de bastante consideración, sin observación de si la causa procedía de lo interior, o exterior de la tierra”. Este dictamen parece confirmarse con el testimonio del obispo fray Miguel de San José, quien afirmaba cómo “no fueron pocas [las poblaciones] en las que se hoyeron horrendos sonidos; si bien no há llegado á mi noticia, que estos […] fuesen semejantes á las voces de los brutos, á los llantos humanos, ó al fragor, y clamor de huestes armadas”[25].

En ningún caso se menciona la percepción de temblores premonitorios, manifestados en forma de leves o medianas sacudidas. Tras el megasismo del primero de noviembre, se sucedieron otras réplicas, unas inmediatas y otras en las semanas subsiguientes. Así, se sintieron réplicas en varias de las poblaciones del partido de Baza situadas hacia Levante, en las dos semanas siguientes, provocando tales temores en sus habitantes que abandonaron el poblado y se instalaron en el campo. Todos estos terremotos secundarios alcanzaron una escasa intensidad, a excepción del que se produjo el 27 del mismo mes. Fue entonces cuando se confirmaron los negros presagios de que el temblor se repetiría, y aunque su intensidad fue menor a la registrada el día de Todos los Santos, el desasosiego ya se hallaba instalado entre la población y el pánico produjo estragos. Además también tuvo lugar por la mañana, alrededor de las once horas,

Boleti´n Centro de Estudios_19.i126 126 22/6/07 14:00:01

y una vez concluida la misa de exequias que la catedral de Guadix celebraba anualmente en honor de los Reyes Católicos, con motivo del aniversario de la muerte de Isabel I de Castilla. Dado el carácter conmemorativo de la celebración se hallaban presentes los dos cabildos, eclesiástico y municipal, de ahí que su repercusión quedara expresada tanto en las actas capitulares como en los informes que aún se estaban enviando al Consejo de Castilla. Tuvo una duración de tres minutos, y con los antecedentes ya expresados tan próximos en el tiempo es lógico considerar el pavor que se apoderó de todos los presentes, que al tiempo desampararon la iglesia mayor con gran estrépito, en una huída tan agitada de suerte que arrollaron a varios individuos, entre ellos al padre dominico fray Francisco del Mármol, a instancias de lo cual se fracturó una pierna y la rótula[26].

Respecto a los fenómenos observados durante el temblor, únicamente quedó expresado de manera unánime el movimiento de edificaciones como templos, torres y casas, así como el de las aguas de pilares y fuentes. Téngase en cuenta que la mayor parte de los vecinos, tratándose de día de precepto, se hallaban concentrados en el interior de las poblaciones. Por otra parte, la mayor o menor densidad constructiva, junto a la diferente calidad material de las estructuras fue directamente propocional a la percepción del cataclismo por parte de la población.

Ninguno de los informes elaborados en el territorio diocesano de Guadix descendió a la descripción de fenómenos observados en el entorno natural —aparte del movimiento de los edificios—, ni durante la sacudida, ni posterior a ella. No aparecen registrados movimientos en los árboles, en la tierra, en las aguas, a excepción de la noticia referida a Guadix donde los surtidores de los pilares arrojaron sus aguas a bastante distancia de las fuentes. La ausencia de noticias al repecto, a diferencia de otras localidades españolas, debemos atribuirlo a que, en efecto, no se produjeron efectos de singular consideración; si bien debe advertirse que la extensión del pánico generalizado entre la población no debió ser propicia a una pausada observación del fenómeno, y menos aún a una reflexión juiciosa. La única referencia en este sentido queda contenida en el informe de Dólar, donde se afirma que tras el terremoto se apreció una brusca disminución del caudal de agua del río. Sin embargo, el mismo declarante atribuía esta anomalía a la solidificación de las aguas por efecto de los intensos fríos de la estación. No se olvide que la población se halla situada en la vertiente septentrional de Sierra Nevada, a 1.209 m. de altitud, y —por otros testimonios— en los meses precedentes de septiembre y octubre se habían alcanzado bajas temperaturas, e incluso nieves en algunos lugares de la Alpujarra.

Según la escala M.S.K. es a partir del grado VIII cuando se producen deslizamientos de terreno y se abren grietas de varios centímetros en el suelo, por lo que al alcanzarse una intensidad menor en la zona que analizamos, no debieron

Boleti´n Centro de Estudios_19.i127 127 22/6/07 14:00:02

sucederse movimientos de tierras. A pesar de ello, en la respuesta a la carta de José Cevallos, fray Miguel de San José, que se hallaba en su palacio episcopal de Guadix al tiempo del sismo, llegó a declarar como "en él [terremoto] concurrieron las tres como especies de movimientos violentos, que suelen distinguir los Physicos, que mas atentamente, y con inteligencia mayor observaron los Terremotos. Y raros fueron, en los que se observó el movimiento de pulso, en fuerza del cual una parte de la tierra […] se eleva, y deprime"[27].

La circunstancia señalada de tratarse de sábado y festividad de Todos los Santos debió incidir en que su efecto produjese un mayor sentimiento entre la población. La mayor parte de ésta asistía a misa mayor en sus respectivos templos, de ahí que la percepción general quedase acentuada por la concentración derivada del recogimiento espiritual, así como por el crepitar y quebranto tanto de sistemas mobiliares como de los elementos constructivos. La mayor solidez de estas estructuras debió jugar un papel en apariencia discordante como la de acentuar el pánico en lugar de atenuarlo, provocado entre otros efectos por el desorbitado balanceo de lámparas y el despredimiento de pequeños fragmentos pétreos. En casi todos los casos el oficio litúrgico quedó suspendido, el vecindario abandonó los templos sumido en el pánico, mientras algunos sacerdotes se refugiaron en las sacristías. Así acaeció en Guadix y Dólar donde la misa mayor acabada de dar comienzo. En la colegiata de Baza, donde el Abad se hallaba en el instante de la consagración, cayeron algunos "sobrepuestos de retablos"; mientras que en Dólar se sintió el crujido del retablo mayor. El hecho de que el vecindario de Cogollos saliese en esos instantes de la misa conventual atenuó la percepción general del sismo, "pues muchos no le percibieron por hallarse en las calles, más bien lo experimentaron las personas que se hallaban en el templo, pues discurrieron haberse quedado sepultados"[28].

El informe de Guadix señala que, a consecuencia del fuerte temblor, el agua que manaba de los pilares fue arrojado a bastante distancia de sus fuentes; del mismo modo que se vertió el agua bendita de las pilas en el interior de las iglesias. Las lámparas de los templos se mecían violentamente en un balanceo que duró media hora, expresión confirmada por el relato llevado a cabo por el cabildo de la Catedral, el cual declaró cómo "se vio moverse todo el templo, cymbras de las columnas, y torre como si fuera una caña ó bara verde de fuerte"[29]. Precisamente, se destacó el efecto del temblor sobre los elementos más elevados de la torre, en concreto el chapitel y la veleta que lo coronaba, los cuales estuvieron cimbrando durante más de quince minutos. La vibración afectó de tal manera al bello tabernáculo de madera dorada que centraba la capilla mayor —diseñado por Francisco Moreno con complemento escultórico de Torcuato Ruiz del Peral—, que "parezia se caia y arrancaba de su centro". Las lámparas de plata que enmarcan el presbiterio, sostenidas por los ángeles lampadarios realizados por el propio Ruiz del Peral, sufrieron tan formidable oscilación que parecían incen-

Boleti´n Centro de Estudios_19.i128 128 22/6/07 14:00:02

sarios, al igual que las que colgaban de las demás capillas; todas a excepción de la que presidía la capilla de Nuestra Señora de la Encarnación, en el centro de la girola, que apenas se movió, lo cual llamó la atención de los capitulares.

Por el contrario, los daños y desperfectos en las estructuras de las edificaciones sí alcanzaron cierta consideración, en especial, por tratarse de fábricas muy maltratadas y con escasa solidez. Así, los daños registrados en Alquife afectaron a la fábrica de la iglesia parroquial, "que amenaza peligro", especialmente a la torre, cuyos entresuelos quedaron quebrantados y sus cuatro costados abiertos. También se quebró parte de la tablazón que sostenía la cubierta de la capilla de la Virgen del Rosario, quedando inutilizada, del mismo modo que la armadura mudéjar que cubría la nave. Respecto al caserío, tan sólo dos casas quedaron afectadas, completamente deshabitadas y con necesidad de su reedificación. En Cogollos se declaró no haber resultado quebrantamiento de edificios, a pesar de la tribulación de la población ante el temor de quedar sepultadas; al igual que en Dólar, donde no acaeció desgracia ninguna notable, "sino los sustos".

Los daños en la ciudad de Guadix se advirtieron en gran cantidad de edificaciones donde se agrietaron las paredes y muros, "con rajas sutiles", partiéndose los ladrillos. La fábrica catedralicia también mostró la fuerza del temblor en algunas fracturas, "que aunque no sean de la mayor consideracion es cierto quedó quebrantada". En su interior se reconocieron "algunas rajas delgadas y sillares hendidos", especialmente en la antigua capilla de Nuestra Señora del Carmen. De igual modo, en su "hermosa torre" se abrieron algunos sillares del primer cuerpo por sus tres lados exteriores; y los arcos que abren el cuerpo de campanas perdieron "las juntas de las mezclas"[30]. A tal efecto, el Obispo inició las gestiones para que, desde Granada y otros lugares, vinieran alarifes que reconocieran los daños causados por el terremoto a la torre. Sin embargo, los peritos sugeridos eran "unos puros albañiles", por lo que fue rechazada su propuesta por los capitulares quienes requerían de maestros más experimentados para determinar sobre un asunto que afectaba a la integridad de la fábrica y a la seguridad colectiva; incluso manifestaron la necesidad de que fuese la propia Cámara de Castilla —al ser iglesia de patronato regio— la que recomendara un maestro o ingeniero capaz[31]. A finales de enero de 1756, Gaspar Cayón evacuaba desde Cádiz su informe acerca de las reparaciones que debían ejecutarse en la zona perjudicada, a instancias del informe de daños que le había remitido el sobrestante Pedro Fernández Pachote. El cabildo no debía confiar en la pericia de éste, ni en su percepción de la zona damnificada, por lo que determinaron que Cayón se desplazara hasta Guadix y emitiera una declaración jurada de lo que reconociere ante la observación directa del edificio. Sin embargo, y "por diferentes razones" que no se expresan, el Obispo tampoco se conformaba en modo alguno con que fuera Cayón quien determinase si de los daños sufridos por la torre se derivaba o no un peligro real, proponiendo a dos artífices en su

Boleti´n Centro de Estudios_19.i129 129 22/6/07 14:00:02

lugar[32]. Los recelos episcopales venían determinados por la actuación de Cayón con motivo del incendio acaecido en la torre en 1747, cuando éste resolvió prácticamnte macizarla con un machón central para impedir su ruina, mientras que el P. Francisco Gómez, planteó reconstruir lo destruido por el fuego según estaba antes del siniestro, lo que finalmente se ejecutó. Por su parte, el cabildo seguía confiando en el criterio de quien había dirigido la obra hasta dejarla en el estado en que se hallaba, sin querer pretender caer ante las exigencias del Prelado, por lo que acordaron ambas partes convocar de un lado a Cayón, que a la sazón se encontraba en Málaga, y de otro al maestro de albañilería Indalecio Guiote, de Granada, y al P. Alfonso del Castillo, profesor de Matemáticas y Arquitectura, que debía venir desde Córdoba[33]. A mediados de marzo, Cayón se hallaba en Guadix con objeto de evacuar su informe, entrevistándose con el Obispo durante "una larga sesion de mas de dos horas y media de relox", y en la que volvió a insistir sobre la necesidad de macizar la torre. A resultas de ello, el Prelado volvió a insistir en la conveniencia de convocar a maestros e ingenieros inteligentes que declarasen "con todo desinteres del daño, ó no daño, q^{e}. ha padecido con los terremtos. dha. Torre"[34]. El Cabildo recurrió entonces a su designación por parte de la Real Cámara, si bien no nos consta que finalmente se produjera tal nombramiento. En cualquier caso, debieron realizarse pequeñas reparaciones en las zonas afectadas, sin tener en cuenta el dictamen de Cayón, y excusando así todos los temores, daños, costos y riesgos sobrevenidos.

En la ciudad de Baza tampoco se declaró haberse producido ruina notable en las edificaciones, "sólo algunos leves sentimientos en diferentes templos", y en la Colegiata el desprendimiento de algunos fragmentos pétreos de las bóvedas. El resto del partido de Baza, que aglutinaba 57 poblaciones, padeció unos efectos similares, si bien el Alcalde Mayor no debió considerar ninguna circunstancia excepcional que mereciera su comentario o inclusión en el informe remitido a la Corte. "Sin desgracia considerable" que reseñar, tan sólo se alude al "quebranto de algunos templos, en lo que ha habido más y menos, pero sin ruina total de ninguno". Efectivamente, no se produjo la ruina completa de ninguna iglesia, pero sí se produjeron importantes daños en la torre de la Colegiata, la cual antes del temblor se hallaba casi desbaratada, con sus muros cuarteados y amenazando ruina completa en caso de produrise un sismo. Elaborado un informe para su reparación por Francisco Cabrera, maestro mayor de Granada, y advertidos de la necesidad de rehacer por entero la fábrica de la torre, sobrevino la catástrofe del primero de noviembre de 1755. La fábrica no vino a tierra, como se temía, pero los nuevos daños se sobrepusieron a los ya existentes. A instancias del cabildo colegial, el Rey expidió sendas cédulas, en 29 de enero y 22 de febrero de 1756, en las que ordenaba destinar la décima parte de los diezmos de la abadía de Baza para la reconstrucción de la torre durante un plazo de dos años. A comienzos de 1760 se iniciaron las obras bajo la dirección de fray Pedro de San Agustín, que procedió a sustituir la vieja estructura por otra nueva desde

Boleti´n Centro de Estudios_19.i130 130 22/6/07 14:00:02

los cimientos hasta la cúspide, mediante un sistema de puntales. Para ello fue necesario un aumento de la dotación económica, concedida ésta por Carlos III, y a pesar de los recelos de algunos maestros locales, quedando la torre culminada en lo esencial cuatro años más tarde[35].

No se conserva documentación específica referida a la comarca de Huéscar, perteneciente entonces a la archidiócesis de Toledo, pero los efectos derivados del terremoto de Lisboa fueron semejantes a los reseñados para el noreste granadino. La estructura más dañada fue la iglesia mayor de Santa María, donde se quebraron algunos de sus muros y la inacabada torre, así como el maderamen de su chapitel y armadura de la capilla mayor. Nombrado maestro para llevar a cabo las reparaciones, éstas se ejecutaron en los años subsiguientes, a excepción de la escalinata que ascendía hasta el altar mayor rehecha en 1768. Pero con cargo también a las rentas decimales, los beneficiados de la iglesia aprovecharon la ocasión para poner en ejecución otros reparos y aderezos, como la sustitución del cancel del presbiterio por unos antepechos de hierro, pintura de la sacristía y altares, y hechura de cuatro vidrieras. El vicario de Huéscar consideró innecesarios dichos gastos frente a otros más precisos para la decencia del culto, al tiempo que puso en conocimiento del arzobispado toledano el lucro de uno de los beneficiados[36].

En definitiva, debido a la aminorada propagación del seismo, apenas se advirtieron daños en los caseríos y demás edificaciones. Pues, de otro modo, y teniendo en cuenta la modestia constructiva y el secular abandono de las fábricas, la ruina hubiese sido de mayor consideración. Los daños referidos a las grandes estructuras eclesiásticas —los únicos documentados— venían agravados por el pésimo estado de conservación previo, hallándose algunas de ellas reparándose cuando sobrevino el temblor. Téngase en cuenta que, alrededor de estos años, se estaban llevando a cabo tres proyectos integrales de remodelación arquitectónica y decorativa en las parroquiales de Cúllar, Orce y Zújar.

En todo el territorio de las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar no se registraron víctimas humanas como consecuencia del terremoto. Tampoco parece quedar clara en la documentación existente que en el resto de la provincia se produjeran decesos de forma directa, a excepción de una confusa noticia —antes referida— que alude al fallecimiento de una joven en el interior de la catedral de Granada como resultado de la caída de un sillar de la bóveda[37]. Los únicos efectos de carácter fisiológico registrados en el territorio de la actual provincia granadina fueron los ya mencionados que destacó el corregidor de Ugíjar y los relatados por el alcalde mayor de Baza —el benemérito Antonio José Montalvo— en su informe, coincidentes en todo con las sensaciones experimentadas en otras poblaciones españolas. Así, este último testimonio afirmaba cómo se extendió una generalizada sensación de mareo que inicialmente la población

Boleti´n Centro de Estudios_19.i131 131 22/6/07 14:00:02

atribuyó “a particular indisposición de su naturaleza”, hasta que se hizo evidente tratarse de un terremoto, “acrecentando el impulso de sus estremecimientos”. El Alcalde Mayor afimaba no tener claro si este momentáneo transtorno “provendría de el continuo aunque leve movimiento, o si [de] algunas infectas exhalaciones que transportaría la tierra”[38]. De forma semejante, los efectos del temblor provocaron el lamento de varias mujeres de Dólar que se encontraban en la iglesia parroquial, “diciendo las había dado como flato”.

La búsqueda de causas racionales a los fenómenos naturales, tan propia del cientifismo ilustrado del Siglo de las Luces, justifica el interés del gobierno borbónico por recabar cualquier información relacionada con la existencia de señales previas que pudieran haber presagiado o anunciado el cataclismo. La sismología de la época trataba de establecer correlaciones entre determinados sucesos astrológicos —conjunción de astros, cometas…— o fenómenos meteorológicos con la producción de terremotos, de ahí que la circular del Consejo de Castilla incluyera como última cuestión —y la más importante— recabar cualquier información acerca de “si antes de él [terremoto] hubiese alguno previsto o reparado algunas señales que lo anunciasen con expresión de las que fueron, y del fundamento con que cada uno las conceptuaba como tales”. Las indagaciones, naturalmente, fracasaron en la confirmación de tales conexiones, aunque no fueron pocos los testimonios recabados en el territorio nacional de personas que afirmaron haber percibido en la víspera o en los instantes previos al suceso señales en el cielo, ya en forma de nubes, en el brillo de alguna estrella o el aminoramiento del disco solar[39]. Nada de esto parece haberse advertido en el espacio geográfico analizado, dado que ni siquiera se hace mención a la pregunta en los informes remitidos a la Corte. Tan sólo el alcalde mayor de Guadix y el escribano del concejo de Huéneja incluyeron lacónicas referencias negando que antes del sismo se experimentaran señales algunas. Por otro lado, y de forma categórica en la contundente argumentación providencialista antes señalada del opúsculo de fray Miguel de San José, el prelado accitano rechazaba cualquier forma racional y objetiva en la predicción de los fenómenos sísmicos:

> *“Los terremotos, como las demás adversidades, que padece el Mundo, son visitas, y venganzas de la justa indignación de Dios; y esta tremenda majestad suele hacer esas visitas, sin enviar antes recado; y suele ser tanta nuestra insensibilidad, ó descuydo, que aun avisados, ó echamos al olvido sus vaticinios, ó no los creemos, ó advertimos quando llega el caso.”*[40]

La inmediata consecuencia que provocó el megasismo en la mentalidad general de una sociedad eminentemente agraria, como la española, fue la exacerbación de las formas externas de la espiritualidad. Las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar, de profunda naturaleza rural, desarrollaron a lo largo de la Edad Moderna una estructura social cuyas relaciones sistemáticas quedaron determi-

Boleti´n Centro de Estudios_19.i132 132 22/6/07 14:00:03

nadas por el poder regio y señorial de un lado, y por el eclesiástico de otro. Como en el resto del país, la reafirmación de la Providencia Divina como indicativo de la soberanía y la supervisión de Dios en el socorro de los hombres dio lugar a la renovación de las formas de piedad como venía aplicándose desde Trento. El primero de noviembre de 1755, mientras la población que se hallaba asistiendo a los oficios religiosos decidió huir de los templos hacia campo abierto, otros debieron optar por refugiarse en el interior de las capillas a implorar la misericordia divina. Tal debió ocurrir en Dólar, donde "la gente que estaba fuera de la iglesia, acudieron sobresaltados a ella, y algunos llorando y diciendo que era temblor de tierra". Parece que, a pesar de las evidentes inseguridades, no se suspendió el oficio en todos los templos, sino que incluso en lugares como Dólar "los Señores eclesiásticos amonestaron al pueblo, a que todos pidiesen a Dios nos librase de su Ira". También fue éste el caso de la catedral de Guadix, donde la turbación general suspendió el sermón que ya estaba principiado, pero donde se prosiguió la misa a pesar de que la mayor parte de los fieles y capitulares habían abandonado el templo y el tabernáculo amenazaba con desplomarse sobre los celebrantes. Por su parte, el abad Felipe Acuenza, que se hallaba oficiando en la iglesia mayor de Baza en el momento del seísmo, se mantuvo impávido sobre el altar mayor y continuó con la consagración, mientras el resto de ministros y de fieles huían despavoridos hacia la plaza.

Ante la generalizada consideración del suceso como una consecuencia de la ira divina contra su pueblo, los concejos y autoridades eclesiásticas programaron celebraciones litúrgicas de acción de gracias. De esta forma, inmediatamente después del terremoto en Dólar se hicieron rogativas a la Virgen del Rosario y San Andrés, patrono de la localidad, "para que su Divina Majestad nos mire con ojos de misericordia". El cabildo eclesiástico de Baza, junto con el municipal, hicieron voto solemne de celebrar solemnemente y con gran esplendor la festividad de Todos los Santos. Las liturgias celebradas en los años siguientes fueron predicadas con brillantez por el obispo Alejandro de Bocanegra y Gibaja[41].

En la catedral de Guadix, donde se continuó la misa mayor, una vez finalizada se hizo rogativa que se mantuvo durante los ochos días subsiguientes, al cabo de los cuales se celebró una misa votiva a la Santísima Trinidad de acción de gracias. Pero el obispo fray Miguel de San José, propuso al cabildo catedralicio la necesidad de agradecer la divina misericordia e implorar la clemencia de Dios para lo sucesivo. Sin embargo, la petición no quedó materializada hasta el segundo temblor del 27 de noviembre, momento en que los capitulares acordaron hacer una rogativa diaria. Para ello mandaron traer de su ermita la imagen de San Torcuato hasta la de San Sebastián, procesionándolo hasta la Catedral la mañana del día 30 de noviembre —cuando las fuertes lluvias habían remitido—, con asistencia del cabildo municipal, siendo "innumerable el consuelo y singular la devoz[n]. y regocijo de todo este pueblo". El Obispo, por su parte,

Boleti´n Centro de Estudios_19.i133 133 22/6/07 14:00:03

publicó tres días de ayuno, miércoles, viernes y sábado, es decir, igual que en las témporas; y el 7 de diciembre, segundo domingo de Adviento, tuvo lugar su prédica en la Catedral, "pasmosisimam^{te}. y con admirazion de todo el numeroso concurso q^{e}. apenas cabia en el templo"[42]. También se dispuso que, nada más finalizar la octava de la Inmaculada Concepción, se hiciera procesión general desde la iglesia mayor a la capilla de la Virgen del Rosario, en el convento de Santo Domingo, llevando la Santa Reliquia de San Torcuato y su imagen en andas, así como el relicario de la Santa Espina. La comitiva salió el día 15 de diciembre desde la iglesia mayor, dirigiéndose primero al templo de Santiago, luego pasando ante los conventos de San Agustín y de la Concepción hasta el Palacio Episcopal, en cuya ventana principal salió el prelado —que se hallaba convaleciente de una grave enfermedad—, para más tarde conducirse hasta el convento dominico donde se hizo rogativa ante la imagen de Nuestra Señora del Rosario. Al término de la jornada, el Obispo hizo donación al cabildo catedralicio de 25 doblones para que se dispusiera la hechura de alguna alhaja con que aderezar la imagen de San Torcuato o su relicario, "para su maior decencia y adorno"[43]. Unos días más tarde, reunido el cabildo en la Sala Capitular, se abrió la urna que contenía el brazo-relicario del santo patrono, se examinó éste y quedó determinada la ejecución de una abrazadera de plata sobredorada y dos puertecitas que cerrasen los cristales del relicario —que aún se conservan—, con sus correspondientes llaves, y que sólo se abriesen cuando se manifestase la Santa Reliquia. El cabildo catedralicio propuso al Prelado que viniera misión a la ciudad, predicando en primer lugar en el templo mayor y luego en el resto de parroquias; que se hiciera voto con el gobierno de la ciudad; que se declarase día de ayuno y vigilia, la víspera del 15 de mayo —festividad del santo patrón—, que hasta entonces sólo había sido de abstinencia, y la víspera de la Inmaculada Concepción; y que, a perpetuidad, a comienzos de noviembre se dijera misa de acción de gracias a la Santisima Trinidad, con invitación al cabildo municipal. Ésta quedó fijada para el día 3, con objeto de no entorpecer lo señalado en el calendario litúrgico para el primero de noviembre, festividad de Todos los Santos, y el día siguiente, dedicado a los difuntos. En efecto, consta cómo desde este momento, y durante todo el siglo XIX, cada tres de noviembre se celebraba solemne función de acción de gracias en recuerdo del terremoto de 1755, con asistencia de los dos cabildos.

Aún, en 1790 y 1804 volvieron a registrarse temblores de tierra que afectaron a los arcos y bóvedas de la catedral de Guadix, y derribó uno de los remates piramidales de la torre[44]. Años más tarde, el territorio diocesano sintió los efectos del «Terremoto de Alhama», sobrevenido la noche del 25 de diciembre de 1884, aunque "sin lamentar desgracias personales, ni daños materiales de consideracion, cuando en otras comarcas ha causado centenares de victimas y desgracias muy lamentables"[45].

Boleti´n Centro de Estudios_19.i134 134 22/6/07 14:00:03

La trascendencia del «Terremoto de Lisboa», más allá de lo que supuso por su elevado número de víctimas y el alcance de la destrucción material, se halla en su capacidad para conmocionar la idea ilustrada del mundo perfecto. Este inopinado acontecimiento, en día tan célebre como infausto, marcó también el punto de inflexión en el avance científico relativo a los mecanismos de generación de los sismos, universalizándose el interés por su estudio, y dando comienzo el estudio sistemático de sus causas y efectos. El desastre natural hundió a la Europa del optimismo filosófico de Leibniz en una profunda crisis de significado, donde la denuncia de Voltaire contra la fe del *tout est bien* produjo ondas sísmicas que fracturó la confianza de la sociedad contemporánea en la Teodicea.

APÉNDICE DOCUMENTAL

DOCUMENTO 1

1755, noviembre, 8. Real Sitio del Buen Retiro, Madrid.

Carta del Ministro de Estado al Gobernador Supremo del Consejo de Castilla.

A.H.N. *Estado*, leg. 3173.

> Buen Retiro, 8 de noviembre de 1755.
> Al Obispo Gobernador del Consejo.
>
> Ilmo. Señor:
>
> Por las cartas que van llegando sucesivamente de todas partes, se ve que el temblor de tierra experimentado en esta Corte el dia 1 del corriente alcanzó a otras muchas ciudades, villas y pueblos del Reino. Y para saber con alguna puntualidad los daños y perjuicios que este funesto y terrible fenómeno causó en las partes donde se experimentó, quiere el Rey (que Dios guarde) escriba a todos los Jueces que mandan las Capitales y pueblos de alguna consideración, tanto Realengos como de Senorío, pidiéndoles una noticia exacta de si en los lugares de su Jurisdicción se sintió el terremoto, a qué hora, qué tiempo duro, qué movimientos se observaren en los suelos, paredes y edificios, qué ruinas, muertes o heridas en personas y animales ha ocasionado; y asimismo de cualquier otra cosa notable que consideren como precedida o causada del temblor, como también si antes de él hubiese alguno previsto o reparado algunas señales que lo anunciasen con expresión de las que fueron, y del fundamento con que cada uno las conceptuaba como tales. Esto quiere S.M. se haga sin infor-

Boleti´n Centro de Estudios_19.i135 135 22/6/07 14:00:03

mación, costas, ni procedimientos algunos judiciales, sino viendo los Corregidores y Justicias a las personas mas advertidas de sus respectivos pueblos y que mas razón pueden dar de lo ocurrido, y de su Real orden lo prevengo a V.S. para su cumplimento, advirtiendo que S.M. quiere que V.S. vaya pasando a mis manos las cartas conforme le vayan llegando en respuesta. Dios guarde a V.S.

Ricardo Wall

DOCUMENTO 2

1755, noviembre, 23. Baza, Granada.

Informe del Alcalde Mayor de Baza sobre los efectos causados en ese Partido por el terremoto.

A.H.N. *Estado*, leg. 2909.

Baza, 23 de noviembre de 1755.

El Alcalde mayor,
Ilustrísimo Señor:

Lo vasto de este Partido, y lo estrecho de el tiempo de correo, me imposibilitaban a satisfacer hoy, con la puntualidad que V.S.I. manda en fecha de 8 de este mes, a los particulares que contiene, sobre los efectos que aquí causó el terremoto el día primero de el presente; y lo que sólo al pronto puedo informar a V.S.I. es:

Que a las diez y pocos minutos de la mañana principió, durando en toda su extensión como de nueve a diez minutos, a corta diferencia, habiendo tenido a la mitad de este tiempo su mayor incremento; de manera que, aunque desde el principio fue sentido de todos, los más advirtieron en sí una especie de mareo (que no sé si provendría de el continuo aunque leve movimiento, o si algunas infectas exhalaciones que transportaría la tierra), lo atribuían a particular indisposición de su naturaleza, hasta que se dejó claramente conocer el terremoto acrecentando el impulso de sus estremecimientos, pero, sin embargo de que éstas, y su duración, parecieron suficientes para haber dejado arruinada la ciudad y pusieron en general conflicto a sus habitadores, no se experimentó desgracia alguna, ni notable ruina, sólo algunos leves sentimientos en diferentes templos, caído algunos sobrepuestos de retablos, y en la Iglesia colegial, donde estaban a el principio de la misa mayor, desprenderse de el techo algunas pequeñas partes de las canterías de sus bóvedas, bastante para los circunstantes, suspendiose la misa y desampararon el coro.

Boleti´n Centro de Estudios_19.i136 136 22/6/07 14:00:04

En todos los demás pueblos de este Partido, que son 57, y se extiende por la parte de Levante hasta tocar con el Reino de Murcia, se ha sentido igualmente (según las noticias que he tenido), en todas partes, a una misma hora, y sin desgracia considerable, y sólo el quebranto de algunos templos, en lo que ha habido más y menos, pero sin ruina total de ninguno.

Lo que de este partido he oído más notable es la continuada repetición de terremotos en tres o cuatro poblaciones de él, a la parte de Levante, y con inmediación a el Mediterráneo, de manera que muchos de los habitadores, huyeron de el poblado, habitaban la campaña, siendo la última noticia que sobre ello he oído, con fecha de 14 de éste, en que decía continuaban todavía, pero estando radicalmente instruido en el todo de estas circunstancias, escribo con copia de el Orden de V.S.I. a las demás Justicias de el Partido para que me comuniquen las noticias y observaciones respectivas a sus pueblos, con lo que siempre que encuentre particularidades dignas de la noticia de S.M. y de V.S.I. las participaré con toda particularidad, como igualmente si pudiese inquirir con probabilidad, por algunas observaciones, el rumbo o giro de el movimiento de la tierra, esto es, si sus repetidos contrarios movimientos están de Poniente a Levante o de el Norte a el Sur, no creyendo podré dar a V.S.I. noticia de otras, pues el susto y pasmo en cada uno dejó poco campo a la reflexión, y ninguno a la curiosidad.

Nuestro Señor prospere la vida de V.S.I. los muchos años que puede y el Gobierno necesita.

Baza, y noviembre 23 de 1755.

Ilustrísimo Señor:
Besa la mano de V.S.I. su más reverente favorecido servidor,

Don Antonio Jph Montalvo

Ilustrísimo Señor Obispo de Cartagena.

DOCUMENTO 3

1755, noviembre, 26. Guadix, Granada.

Informe del Alcalde Mayor sobre los efectos del terremoto del primero de noviembre.

A.H.N. *Estado*, leg. 2909.

Boleti´n Centro de Estudios_19.i137 137 22/6/07 14:00:04

Guadix, 26 de noviembre de 1755.

El Alcalde mayor.
Ilustrísimo Señor:

En cumplimiento de el Orden de S.M., que V.S.I. se sirve comunicarme en carta de 8 de el corriente, sobre los daños y efectos que ha causado el temblor de tierra que se experimentó el día 1º. de el mismo, diré que para que las Justicias de los pueblos de la comprensión de este Corregimiento pasen a mis manos las noticias conducentes a este fin, sin omisión alguna (para que yo lo ejecute a las de V.S.I.) tengo despachado las correspondientes veredas, para su puntual observancia.

Y deseando cumplir con la mayor satisfacción por lo respectivo a esta capital, tanto por lo que me he informado de personas de buena integridad, como por lo que por mí propio observé en el expresado temblor de tierra, se notó lo siguiente:

- Día de la festividad de todos Santos, sábado 1º. de este mes, siendo la hora de las diez de la mañana, se oyó un estruendo de bastante consideración, sin observación de si la causa procedía de lo interior, o exterior de la tierra y, al mismo tiempo, se empezó a advertir el movimiento de templos, torres, casas y fuentes.

- Su duración fue de ocho a nueve minutos, siendo la mitad de ellos, de mucho exceso, que fue bastante a hacer que los pilares de las fuentes arrojasen sus aguas a bastante distancia, y lo mismo las pilas de agua bendita de las Iglesias, cuyas lámparas permanecían en continuo movimiento el tiempo de media hora.

- No sucedió ruina, ni desgracia de muerte, ni herida alguna, sólo sí que muchas paredes de casas y edificios, quedaron con rajas sutiles, partidos los ladrillos. Y en la torre de la Catedral de esta ciudad, por los tres costados que miran al Poniente, Norte y Levante, se han notado en el primer cuerpo de piedra sillería, diferentes sillares abiertos por cada uno de los tres costados, y en el cuerpo tercero, que es el de las campanas, sus arcos demolidos las juntas de las mezclas. Y en lo interior de la Iglesia catedral, también se han reconocido algunas rajas delgadas y sillares hendidos.

- Sin que antes del citado temblor, se hubiese experimentado señal alguna. Y las que hay, son de consideración.

Boleti´n Centro de Estudios_19.i138 138 22/6/07 14:00:04

Esto es lo que puedo informar a V.S.I las demás noticias que se me diesen en el asunto, ratificando en todos a V.S.I. mi rendida obediencia para ejercitarla en su obsequio.

Dios guarde a V.S.I. muchos años.

Guadix, 23 de noviembre de 1755.
Besa la mano a V.S.I. su más rendido y obsequioso servidor,

Juan Antonio del Pueyo y Sansón

Ilustrísimo Señor Obispo de Cartagena, Gobernador del Consejo.

DOCUMENTO 4

1755, noviembre, 27. Dólar, Granada.

Informe del Concejo sobre efectos del terremoto del primero de noviembre.

A.H.N. *Estado*, leg. 2909.

[Remitido por el Alcalde mayor de Guadix el 30 de noviembre de 1755]

Dolar.
Sobre terremoto.
En la villa de Dólar, marquesado del Zenete, en veinte y siete días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco años, los Señores Francisco García, J. Francisco de Pleguezuelo, y Alfonso Alcalde, Concejo, Justicia y Regimiento de esta Villa, en cumplimiento del despacho vereda, y carta Orden que la acompaña, se nos manda por el Señor Corregidor de la ciudad de Guadix.

Lo que debemos y podemos decir es:

Que el día primero de este presente mes, que fue día de todos los Santos, siendo como entre las nueve y las diez del día, estando la mayor parte de los vecinos de esta villa en la Iglesia parroquial de ella, para oir la misa conventual, se sintió por dos veces moverse toda la Iglesia, y crujir las maderas del retablo, y muchas mujeres se lamentaron, diciendo las había dado como flato.

Y la gente que estaba fuera de la Iglesia, acudieron sobresaltados a ella, y algunos llorando y diciendo que era temblor de tierra.

Boleti´n Centro de Estudios_19.i139 139 22/6/07 14:00:04

Y esto duró como dos credos rezados, con poca diferencia, por cuyo motivo los Señores eclesiásticos amonestaron al pueblo, a que todos pidiesen a Dios nos librase de su Ira.

Y se ha hecho rogativa a nuestro Patrono Señor San Andrés, y a María Santísima Nuestra Señora del Rosario, para que su Divina Majestad nos mire con ojos de misericordia.

No ha sucedido desgracia ninguna notable, sino los sustos.

Sólo se conoce que no viene agua en el río, tanto como solía, y se atribuye a que será más por los hielos que hacen que en otra cosa.

Hágase en todo la voluntad de Dios Nuestro Señor.

Esto es lo que podemos decir con realidad de verdad, en cumplimiento de lo que se manda por dicha carta Orden y despacho.

Y por ser así, lo firmamos y remitimos a manos de su Señoría, el Señor Corregidor, como se nos manda y va en este papel por no haber sellado, al presente de que el escribano, lo certifico.

Francisco Garzón, Alfonso Alcalde, Francisco Pleguezuelo

Ante mí:
Francisco de las Heras [Escribano del Concejo]

DOCUMENTO 5

1755, noviembre, 27. Huéneja, Granada.

Certificación del concejo de Huéneja sobre los efectos del terremoto de primero de noviembre.

A.H.N. *Estado*, leg. 2909.

[Remitido por el Alcalde Mayor de Guadix, el 30 de noviembre de 1755]

En la villa de Guedeja, en veinte y seite días del mes de noviembre de mil setecientos cincuenta y cinco a^{s}. los Señores Fernando Esteban, Manuel Rodríguez, Alcaldes; Pedro Mayoral y Joseph Sánchez, Regidores; Concejo,

Boleti´n Centro de Estudios_19.i140 140 22/6/07 14:00:04

Justicia y Regimiento de dicha villa, en cumplimiento del despacho de vereda, que dichos Señores recibieron en el día veinte seis de dicho mes, por el que se les manda dar razón de si en el día primero del corriente había sucedido en esta dicha villa algunas desgracias en personas, animales y edificios, por razón del temblor de tierra, que en dicho día hubo, mandaron a mí, el primer escribano, lo diese por testimonio, diciendo:

Que en el dicho día primero de noviembre, como a las diez del día, se sintió un terremoto, que duró el tiempo en que se puede rezar la oración de el *Pater Noster* y que, aunque causó bastante espanto a las gentes, no causó daño en persona, ni animal alguno, ni menos anotó persona alguna señal que precediese a dicho terremoto.

Y, para que conste en donde convenga, lo firmaron de dichos Señores el q^{e} supo, e Yo, el escribano, que lo certifico,

Manuel Rodríguez, Joseph Sánchez, Pedro Mayoral,
Francisco París (Escribano de fechos)

DOCUMENTO 6

1755, noviembre, 28. Cogollos de Guadix, Granada.

Certificación del fiel de fechos sobre efectos del terremoto del primero de noviembre.

A.H.N. *Estado*, leg. 2909.

[Remitido por el Alcalde Mayor de Guadix, el 30 de noviembre de 1755]

Yo, Gregorio Joseph Martínez, fiel de fechos del Concejo de la villa de Cogollos de Guadix,

Certifico a los Señores que la presente vieren, que:

En el día primero del corriendo, siendo como hora de las diez de la mañana, poco más o menos, acaeció en ella, al tiempo de salir de la misa conventual, un terremoto que muchos no le percibieron por hallarse en las calles, más bien lo experimentaron las personas que se hallaban en el templo, pues discurrieron haberse quedado sepultados.

Boleti´n Centro de Estudios_19.i141 141 22/6/07 14:00:05

Y esto sucedió a las personas que se hallaron en sus casas, pues dijeron las desampararon, saliendo a las calles atribuladas, y de él no ha resultado (a Dios gracias) quebrantamiento de edificios, ni menos de muerte.

Y para que así conste, de mandado de la Justicia ordinaria de esta villa dicha la presente, que firmé en ella, a veinte y ocho días del mes de noviembre de mil setecientos cincuenta y cinco años.

Gregorio Joseph Martínez (Fiel de fechos)

DOCUMENTO 7

1755, noviembre, 30. Guadix, Granada.

Noticia del Alcalde Mayor sobre el terremoto acaecido el 27 de noviembre y remisión de certificación sobre los efectos del terremoto de primero de noviembre correspondientes a Cogollos de Guadix, Dólar y Huéneja.

A.H.N. *Estado*, leg. 2909.

Guadix, 30 de noviembre 1755.

El Alcalde mayor.
Remite certificación de tres pueblos en asunto del terremoto.

Ilustrísimo Señor:
Paso a manos de V.S.I. los tres adjuntos testimonios que me han dirigido las Justicias de tres pueblos de esta comprensión, que contiene lo ocurrido en ellos en el día del terremoto 1º. del que acaba.

Con este motivo ha parecido preciso a mi obligación poner en la comprensión de V.S. cómo la mañana del 27 del que expira, siendo la hora de las once, se experimentó en esta ciudad otro temblor de tierra, en ocasión que se hallaba su Ayuntamiento en la Santa Iglesia Catedral, en las honras que anualmente se celebran a los Señores Reyes Católicos, don Fernando y doña Isabel (de gloriosa memoria) que motivó a que ambos Cabildos, y concurso, de estas exequias, desamparasen el templo, con tanto estrépito, y sin reflexión, que del alboroto resultó la desgracia de haberse quebrado una pierna por la rodilla un religioso conventual en el de Santo Domingo de esta ciudad, y otras muchas personas atropelladas, sin lesión de consideración, creyéndose que sus efectos permanecieron como tres minutos.

Boleti´n Centro de Estudios_19.i142 142 22/6/07 14:00:05

Como el que, igualmente, se han observado en el intermedio de uno y otro temblor de tierra, algunos que no han admitido consideración.

Ratifico a V.S.I. mi obediencia, ofreciéndola rendido a su disposición, y pidiendo a Nuestro Señor guarde a V.S.I. muchos años, como deseo.

Guadix, 30 de noviembre de 1755.

Ilustrísimo Señor:
Besa la mano de V.S.I. su mayor rendido y obsequioso servidor,

Juan Antonio del Pueyo y Sansón

Ilustrísimo Señor Obispo de Cartagena, Gobernador del Consejo.

DOCUMENTO 8

1755, diciembre, 1. Alquife, Granada.

Certificación del fiel de fechos sobre efectos del terremoto del primero de noviembre.

A.H.N. *Estado*, leg. 2909.

[Enviado por el Corregidor de Guadix, el 14 de diciembre de 1755]

Certifico:

Yo, Juan Zamora, fiel de fechos de esta villa de Alquife,
Cómo en el día primero de noviembre pasado de este año en la fecha, como a las nueve del día, poco más o menos, se experimentó en dicha villa el temblor de tierra del cual resultó los daños siguientes.

Primeramente: en la torre de la Iglesia de dicha villa, tres entresuelos que tiene se han quebrantado, y dicha torre de alto abajo que los cuatro costados se [han] abierto de manera que torre y entresuelo amenaza mucha ruina a los fieles que van a oir el Santo Sacrificio de la Misa y a los sacerdotes y demás ministros de dicha Iglesia.

Y asimismo: la capilla de la Inmaculada madre y Señora Nuestra del Rosario, se quebraron hasta cinco maderaciones, de manera que por ahora queda inhabitable.

Boleti´n Centro de Estudios_19.i143 143 22/6/07 14:00:05

Y asimismo: todo el ámbito de la techumbre de la Iglesia, por lo que toca a la tablazón, se ha sentido de manera que amenaza el mismo peligro que torre y capilla;

Y asimismo: dos casas se sintieron de suerte que quedaron desiertas de sus habitadores, por la mucha ruina que amenazan, de manera que si de nuevo no se reedifican, quedan inhabitables.

Y no se ha experimentado al presente otra cosa notable.

Y para que conste donde convenga, doy la presente, que formaron Don Juan Ramos, cura de la Parroquia de dicha villa, y los que supieron de los señores del concejo de dicha villa, que son Martín Martínez y Martín Sánchez, Alcaldes, Hermenegildo Martínez y Juan Garzón, Regidores de dicha villa de Alquife, donde es fecho en primero día del mes de diciembre de mil setecientos cincuenta y cinco años.

Martín Martínez, Don Juan Ramos (Cura),
Juan Garzón, Juan Zamora (Fiel de fechos).

DOCUMENTO 9

1755, diciembre, 14. Guadix, Granada.

Sobre la remisión de certificación de los efectos del terremoto de primero de noviembre en la villa de Alquife.

A.H.N. *Estado*, leg. 2909.

Guadix, 14 de diciembre de 1755.

El Alcalde mayor.

Ilustrísimo Señor:

La certificación adjunta informará a V.S.I. de lo acaecido en la villa de Alquife, de esta tesorería, con el motivo de el terremoto, que se sintió en ella el primer día noviembre próximo pasado.

Me ofrezco a la disposición de V.S.I. con la más rendida y resignada obediencia, y ruego a Nuestro Señor guarde su importante vida los muchos años que deseo.

Boleti´n Centro de Estudios_19.i144 144 22/6/07 14:00:05

Guadix, 14 de diciembre de 1755.

Ilustrísimo Señor:
Besa la mano a V.S.I. su más rendido, obligado servidor,
Juan Antonio del Pueyo y Sansón

Ilustrísimo Señor Obispo, Gobernador del Consejo.

NOTAS

1. La recopilación bibliográfica y documental referida al terremoto de Lisboa supone una empresa de proporciones descomunales. Las fuentes contemporáneas impresas constituyen un fondo en sí mismo extraordinario, al que deben añadirse los escritos en que se ofrecían interpretaciones de carácter físico, filosófico, histórico, teológico y político, por lo que tan sólo se ofrece una mínima selección. Cfr. MOREIRA DE MENDOÇA, Joachim Joseph. *Historia Universal dos Terremotos.* Lisboa, 1758; pp. 157-159; *Collecçam Universal de Todas as Obras Que Tem Sahido ao Publico Sobre os Effeitos Que Cauzou o Terremoto nos Reinos de Portugal e Castella no Primeiro de Novembro de 1755… Tomo I-V*, [Lisboa], 1758; CONCEIÇÃO, Cláudio da. *Notícia do Terramoto*. Lisboa: Frenesi, 2005; FIGUEIREDO, António Pereira de. *Commentario Latino e Portuguez Sobre o Terremoto e Incendio de Lisboa*. Lisboa, 1756; FIGUEIREDO, António Pereira de. *Diário dos Successos de Lisboa Desde o Terremoto até o Exterminio dos Jesuítas.* Lisboa, 1761; MALAGRIDA, Gabriel; *Juízo da Verdadeira Causa do Terremoto Que Padeceo a Corte de Lisboa*. Lisboa, 1756; MOREIRA DE MENDOÇA, Joachim Joseph. *Historia Universal dos Terremotos Que Tem Havido no Mundo de Que Ha Noticia, Desde a Sua Creação Até o Seculo Presente: Com Huma Narraçam Individual do Terremoto de 1755.* Lisboa, 1758; OLIVEIRA, Francisco Xavier de [Cavaleiro de]. *Discurso Patético Sobre as Calamidades Presentes Sucedidas em Portugal*. Lisboa: Frenesi, 2005; *Theatro Lamentavel, Scena Funesta: RelaçamVerdadeira do Terremoto*, Coimbra, 1756; VOLTAIRE [François-Marie Arouet].*O Desastre de Lisboa* [seguido de *Carta a Voltaire* por Jean-Jacques Rousseau].Lisboa: Frenesi, 2005. Vid. también, KENDRICK, Thomas. *The Lisbon Earthquake*. New York: J. B. Lippincot, 1955; FONSECA, João Duarte. *1755. O Terramoto de Lisboa*. Lisboa: Argumentum, 2004; BUESCU, Helena Carvalhão y CORDEIRO, Gonçalo. *O Grande Terramoto de Lisboa. Ficar Diferente.* Lisboa: Gradiva, 2005.
2. THE BRISTISH HISTORICAL SOCIETY OF PORTUGAL. *O Terremoto de 1755: Testemunhos Britânicos*. Lisboa: Lisóptima, 1990, p. 168.
3. OLIVEIRA MARTINS, Joaquim Pedro de. *História de Portugal*. Lisboa[3]: Viuva Bertrand, 1882, t. 2, p. 171.
4. Vid. FEIJOO, Fr. Benito Jerónimo. *Nuevo Systhema sobre la causa physica de los terremotos, explicado por los phenomenos electricos, y adaptado al que padeció*

Boleti´n Centro de Estudios_19.i145 145 22/6/07 14:00:05

España en primeros de Noviembre del año antecedente de 1755. El Puerto de Santa María: Imp. Casa Real de las Cadenas, 1756. La tesis del monje benedictino, acerca de la relación entre el fuego interior y los fenómenos eléctricos, será inmediantamente objeto de comentarios y discusiones por parte de diferentes autores. Vid. ZÚÑIGA, Juan de. *El terremoto y su uso. Dictamen de el Rmo.P. M. Fray Benito Feijoo…* Toledo: Francisco Martín, 1756; ELEXALDE, Pedro. *Dissertation chimico-phisico-mechanica, sobre el fuego en general, en que haciendo excepción del sol, y estrellas fixas, con reforma de la materia de la luz, y materia etherea, creidos Elementos creados, se expone, que no ay fuego terrestre, cuerpo elemental especifico, y que el que se experimenta por la industria del hombre, como el fuego de que se hace uso común, el que erumpe del Vesubio, y otros volcanes, y el Electrico, son causados de movimientos, por el cual llegan los cuerpos a tomar el estado de ignición.* Madrid, 1756. Cfr. también, CAPEL, Horacio. «Organicismo, fuego interior y terremotos en la ciencia española del XVIII»: *Geo Crítica. Cuadernos Criticos de Geografía Humana*, 27-28 (Barcelona, 1980), pp. 5-94.

5. SAN JOSÉ, Fray Miguel de. *Respuesta que dio a una carta del doctor D. Joseph Zevallos, en assumpto de varios escritos impressos sobre el terremoto.* Granada: José de la Puerta, 1756, p. 24. En una línea muy próxima de explicación teológica y censura a las tesis de Feijoo se halla tambien, CABRERA, Fray Miguel. *Copia de carta en que se manifiesta que la Electricidad… no puede ser fundamento para explicar la divergencia de los terremotos como persuade el… P. M. Fray Benito Feijóo…* Sevilla: José Padrino, 1756.
6. VOLTAIRE. *Poëme sur la destruction de Lisbonne ou examen de cet axiome: «tout est bien»*. París, 1756 [ed. Lisboa : Aletheia, 2005, pp. 36 y 44]
7. ROUSSEAU, Jean-Jacques. *Lettre à Voltaire sur la Providence*. París, 1756; cfr. ÁLVAREZ MUÑOZ, Evaristo. «Leibinz Damnificado por el terremoto de Lisboa»: *Boletín de la Comisión de Historia de la Geología en España*, 29 (Granada, 2007), pp. 187-201.
8. KANT, Immanuel. *Geschichte und Naturbeschreibung der merkwürdigsten Vorfälle des Erdbebens, welches an dem Ende des 1755sten Jahres einen großen Theil der Erde erschüttert hat*. Königsberg: Joh. Heinrich Hartung, 1756.
9. Sobre la repercusión del terremoto de 1755 en España, vid. MARTÍNEZ SOLARES, José Manuel y RODRÍGUEZ DE LA TORRE, Fernando. *Los efectos en España del terremoto de Lisboa (1 de noviembre de 1755)*. Madrid: Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, 2001; MARTÍNEZ SOLARES, José Manuel y LÓPEZ ARROYO, A. «The great historical 1755 earthquake. Effects and damage in Spain»: *Journal of Seismology,* 8-2 (Dordrecht, 2004), pp. 275-294; DASILVA, Xosé Manuel. «Reverberaçoes em Espanha do Terramoto de Lisboa». En BUESCU, Helena Carvalhão y CORDEIRO, Gonçalo. *Op. cit.*, pp. 453-466; RODRÍGUEZ DE LA TORRE, Fernando. «Hace 250 años… El gran terremoto de Lisboa. Esbozo bibliográfico, 1755-1757»: *Boletín de la Comisión de Historia de la Geología de España. Sociedad Geológica de España*, 7 (Granada, 2006), pp. 8-15; ALBEROLA ROMÁ, Armando. «El Terremoto de Lisboa en el contexto del catastrofismo natural en la España del

Boleti´n Centro de Estudios_19.i146 146 22/6/07 14:00:06

siglo XVIII»: *Boletín de la Comisión de Historia de la Geología en España*, 29 (Granada, 2007), pp. 19-42.

10. Cfr. MARTÍNEZ SOLARES, José Manuel y RODRÍGUEZ DE LA TORRE, Fernando. *Op. cit.*
11. TÉLLEZ ALARCIA, Diego. «Spanish interpretations of Lisbon earthquake between 1755 and the war of 1762». En BRAUN, Theodore E. D. y RADBER, John B. (eds.). *The Lisbon earthquake of 1755. Representations and reactions*. Oxford: SVEC, 2005, pp. 50-65; ARAUJO, Ana Cristina. «The Lisbon Earthquake of 1755. Public Distress and Political Propaganda»: *e-journal of Portuguese History*, 4 (Oporto, 2006), pp. 1-11.
12. Archivo Histórico Nacional (A.H.N.), *Estado*, 3.173. *Noticias de los estragos que causó el terremoto del 1 de noviembre en toda la Península: datos allegados por orden de Ricardo Wall, ministro de Fernando VI, para que la Real Academia de la Historia escribiese una relación que redactó Don Agustín de Montiano y Liupando*. Copia depositada en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia (R.A.H.), ms. 11-1-5/8309.
13. R.A.H., ms. 9-28-3/5512. *Noticia individual que da la Academia de la Historia del terremoto de 1º de noviembre de 1755*; R.A.H., ms. 11-1-5/8039. *Noticias de los estragos que causo el terremoto de 1 de noviembre en toda la Península; datos allegados por orden de D. Ricardo Wall, ministro de Fernando VI, para que la Real Academia de la Historia escribiese una relación que redacto Don Agustin de Montiano y Liupando*.
14. Según la escala propuesta por Medveder, Sponhever y Kamik (M.S.K.), el grado VI provoca el temor generalizado entre la población, pudiendo llegar a la pérdida del equilibrio; se fracturan las piezas de vidrio y cristal y caen los libros de las estanterías. Pueden sonar algunas campanas de campanarios, y producirse daños moderados en algunos edificios, junto a algunos deslizamientos de tierra. Por su parte, para el grado V las personas que duermen se despiertan y algunas huyen, los animales se ponen nerviosos, y los objetos colgados se balancean ampliamente. Las puertas y ventanas abiertas baten con violencia, y en ciertos casos se modifica el caudal de los manantiales.
15. A.H.N., *Estado*, leg. 2909. *Carta notificando los efectos del terremoto en Granada*, 4 de noviembre de 1755.
16. *Ibidem*.
17. *Ibidem*. *Carta del Presidente de la Chancillería de Granada dando cuenta de lo acaecido en la ciudad con motivo del terremoto*, 1º de noviembre de 1755.
18. *Ibidem*. *Informe del Corregidor de Ugíjar sobre los efectos del terremoto*, 15 de diciembre de 1755.
19. *Ibidem*. Citadas por MARTÍNEZ SOLARES, José Manuel y RODRÍGUEZ DE LA TORRE, Fernando. *Op. cit.*, pp.143, 474-476, 559-560 y 657-658.
20. A.H.N., *Estado*, leg. 3183-1º. *Relation du Tremblement qui s'est fait sentir à Cadiz le 1 Novembre 1755,*
21. A.H.N., *Estado*, leg. 2909. *Relación de lo que sucedió en Güevéjar, en el terremoto del dia 1º de noviembre de 1755*.

Boleti´n Centro de Estudios_19.i147 147 22/6/07 14:00:06

22. Cfr. JIMÉNEZ PINTOR, Juan y AZOR PÉREZ, Antonio. «El Deslizamiento de Güevéjar (provincia de Granada): un caso de inestabilidad de laderas inducidas por sismos»: *Geogaceta*, 40 (Madrid, 2006), pp. 287-290.
23. Archivo Histórico Diocesano de Guadix (A.H.D.Gu.), caja 3014. *Libro 29 de Actas Capitulares (1755-1768)*, junta capitular de 27 de noviembre de 1755, f. 12v.
24. Cfr. MARTÍNEZ SOLARES, J.M. , LÓPEZ ARROYO, A y, MEZCUA, J. «Isoseismicial map of the Lisbon Earthquake obtained from Spanish data»: *Tectonophysics*, 53 (Washington, 1979), pp. 301-313.
25. SAN JOSÉ, Fray Miguel de. *Op. cit*., pp. 34-35.
26. A.H.D.Gu., caja 3014. *Libro 29 de Actas Capitulares (1755-1768),* cabildo de 27 de noviembre de 1755, ff. 12 v-13r.
27. SAN JOSÉ, Fray Miguel de. *Op. cit*., p. 34.
28. A.H.N., *Estado*, leg. 2909. *Certificación del fiel de fechos de Cogollos de Guadix sobre efectos del terremoto en la localidad*, 28 de noviembre de 1755.
29. A.H.D.Gu., caja 3014. *Libro 29 de Actas Capitulares (1755-1768),* cabildo de 27 de noviembre de 1755, f. 12v.
30. Interesante y reveladora resulta el testimonio del obispo fray Miguel de San José: “La hermosa, y elevada Torre de esta mi Santa Iglesia Cathedral de Guadix, padeció por espacio de algunos minutos el movimiento de inclinación, que es el mas peligroso, y fue muy visible, y fuerte, tanto, que pareció inevitable su total ruina: pero resistio felizmente a la violenta impulsión, y desde aquel punto quedó bien acreditada su disputada firmeza. Su bellisimo Templo participó tambien algo del movimiento de inclinación. Pero los menores edificios solamente experimentaron el temblor” (SAN JOSÉ, Fray Miguel de. *Op. cit*., p. 34).
31. A.H.D.Gu., caja 3014. *Libro 29 de Actas Capitulares (1755-1768),* cabildo de 16 de enero de 1756, ff. 28r-28v.
32. *Ibidem*, cabildo de 1º de febrero de 1756, ff. 31r-31v.
33. El presbítero cordobés Alfonso del Castillo se documenta en Granada a finales de la década de 1730, acometiendo lo principal de su obra en los años subsiguientes. En 1740 trazó la portada de la iglesia del colegio de San Pablo, que construyó el P. Francisco Gómez, así como la cúpula de la iglesia de San Antón y la sacristía de San Felipe Neri, además de abundantes retablos y decoraciones de yeserías. En 1756 reconoció, junto con Francisco Cabello, Vicente Sánchez y Juan Moya, los daños causados por el terremoto de Lisboa en la cúpula del crucero de la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, diseñando un nuevo cuerpo de luces que permitía iluminar el retablo mayor.
34. *Ibidem*, cabildo de 16 de marzo de 1756, ff. 37v-38r.
35. Cfr. MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza histórica*. Granada: Diputación, 1996, pp. 334-336; vid. también, SEGURA FERRER, Juan Manuel. «La torre de la Colegiata de Baza y fray Pedro de San Agustín (1760-1764)»: *Péndulo: Revista miscelánea de difusión cultural*, 5 (Baza, 2004), pp. 99-119.
36. Cfr. RUBIO LAPAZ, Jesús. «Restauraciones en la iglesia de Santa María de Huéscar después del terremoto de 1755»: *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 22 (1991), pp. 181-187.

Boleti´n Centro de Estudios_19.i148 148 22/6/07 14:00:06

37. A.H.N., *Estado*, leg. 2909. *Carta notificando los efectos del terremoto en Granada*, 4 de noviembre de 1755.
38. *Ibidem*. *Informe del Alcalde Mayor de Baza sobre los efectos causados en ese partido por el terremoto*, 23 de noviembre de 1755.
39. En la localidad cacereña de Arroyo de la Luz se declaró haber visto a las cuatro de la madrugada del día del siniestro, un cometa rojo, con forma de serpiente de cabeza deforme y cuerpo dispusto en ondas, que se volvió de color blanco antes de transformarse en una figura similar a la letra «M», coronada por un arco. Incluso en Ugíjar se registró la manifestación en el cielo de "una porción de fuego que subsistió visible un cuarto de hora" causando tan grave espanto a los labriegos que la vieron al amanecer del trágico día, "que los dejó sin arbitrio al movimiento, y aró con susto hasta las caballerías que llevaban" (A.H.N., *Estado*, leg. 2909. *Informe del Corregidor de Ugíjar sobre los efectos causados por el terremoto en ese partido*, 15 de diciembre de 1756).
40. SAN JOSÉ, Fray Miguel de. *Op. cit*., p. 38.
41. Cfr. MAGAÑA VISBAL, Luis. *Op. cit*., p. 334.
42. A.H.D.Gu., caja 3014. *Libro 29 de Actas Capitulares (1755-1768),* cabildo de 7 de diciembre de 1755, f 16v.
43. *Ibidem*, cabildo de 15 de diciembre de 1755, f. 17r.
44. Cfr. PÉREZ LÓPEZ, Santiago. «Apuntes sobre la catedral de Guadix en los dos últimos siglos (1795-1992)»: *Boletín del Instituto de Estudios «Pedro Suárez»*, 5 (Guadix, 1992), pp. 132-133.
45. A.H.D.Gu., caja 3062. *Libro 52 de Actas Capitulares (1868-1888),* cabildo de 30 de diciembre de 1884, f, 290v. Vid. también, AA.VV. *El Terremoto de Andalucía del 25 de Diciembre de 1884*. Madrid: Instituto Geográfico Nacional, 1980.

Boleti´n Centro de Estudios_19.i149 149 22/6/07 14:00:06

Boleti´n Centro de Estudios_19.i150 150 22/6/07 14:00:07